

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.  
21 de marzo 2019

**AGG-067-2019**

Señores  
**SUNIX PETROLEUM S.R.L.**  
Santo Domingo.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" correspondiente a la "EDN-LPN-21-2018" para la **CONTRATACIÓN SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE 2018. PRIMERA CONVOCATORIA.**, mediante la presente comunicación tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, con un descuento x galón de gasoil regular de **VEITIUN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$21.00)** aplicado sobre el valor fijado en los precios del mercado determinados por la Ley No. 112- 00, de Hidrocarburos y su Reglamento.

SUNIX PETROLEUM		
DESCRIPCION	DESCUENTO OFERTADO x GALÓN	RESULTADO TECNICO
ABASTECIMIENTO DE GASOIL ZONA NORTE	\$21.00	CUMPLE

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo, para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

  
**Julio César Correa**  
Administrador Gerente General  
**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

